



Acta número: 009.
Fecha: 020/septiembre/2023.
Lugar: Sala de Usos Múltiples
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez
Inicio: 12:40 Horas.
Apertura: 12:40 Horas.
Clausura: 13:24 Horas.
Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, pase lista de asistencia e informó a la Presidencia que existía quórum legal con 5 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Dos. - Inicio de la Sesión de la Comisión. Seguidamente al existir quorum el Diputado presidente Rafael Elías Sánchez cabrales, procedió a declarar instalada la sesión, siendo las 12 horas con



cuarenta minutos del día 20 de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Punto Número Tres. - Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Para tal efecto, el Diputado presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, instruyó a la Diputada secretaria Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum, 2.- Instalación de la sesión, 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, 5.- Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida, 6.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), las superficies de 10.001.00 m² y 01-00-00.00 Ha, ubicadas en los lotes 47 y 48 de la Colonia José María Pino Suarez y 37 de la Colonia Agrícola José María Pino Suarez pertenecientes al municipio de Huimanguillo, Tabasco; 7.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, una superficie de 175,857.65 m², ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección del municipio de Centro, Tabasco. 8.- Asuntos generales, y 9.- Clausura de la sesión.

A continuación, el Diputado presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada secretaria Maritza Mallely Jiménez Pérez, sometiera a consideración de los integrantes, el orden del día, quien procedió en consecuencia e informo que había sido aprobado con 5



votos a favor de las diputadas y diputados: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Jesús Selván García; 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto Número Cuatro.- el Diputado presidente señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 31 de marzo del año 2023. Por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria propusiera la dispensa a su lectura. La Diputada Secretaria, en votación ordinaria, propuso la dispensa a la lectura del acta, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor de las diputadas y diputados: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Dariana Lemarroy de la Fuente, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Jesús Selván García; 0 en contra y 1 abstención de Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, en votación ordinaria propuso la aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada día 31 de marzo del año 2023, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor de las diputadas y diputados: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Dariana Lemarroy de la Fuente y Jesús Selván García; 0 en contra y 2 abstenciones de Maritza Mallely Jiménez Pérez y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Punto seguido, el presidente dio la bienvenida y presentó a Ricardo Antonio Guzmán López, Presidente de la Delegación Tabasco de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica CANACINE, al compañero Manuel Rodríguez Gallegos, Asesor jurídico de la CANACINE Tabasco, y Ernesto Lizárraga Collado, Director de Relaciones Públicas de la CANACINE, gracias a todos por acompañarnos.



Punto Número Cinco. el Diputado presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura a los mismos.

La Diputada secretaria dio lectura en los términos siguientes:

Correspondencia recibida:

1.- Oficio No. HCE/SAP/0295/2023 con fecha 19 de abril de 2023, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa de Decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, para la regulación del cableado aéreo, misma que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía.

2.- Oficio No. HCE/SAP/0300/2023 con fecha 19 de abril de 2023, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobierno del Estado de Tabasco, a atender las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); misma que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía.

3.- Oficio No. INE/JLETAP/VE/1112/2023, con fecha 12 de septiembre de 2023, suscrito por la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Junta Local Ejecutiva, Tabasco; mediante el cual y en alcance al Oficio No. INE/JLETAP/VE/1009/2022, solicita información sobre los límites geográficos municipales entre los municipios de Centro y Nacajuca, Tabasco. Con la finalidad de determinar con precisión el recorrido geográfico entre los municipios y realizar ajustes necesarios en la cartografía electoral.



4.- Oficio No. HCE/SAP/0537/2023, con fecha 24 de agosto de 2023, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), las superficies de 10.001.00 m² y 01-00-00.00 Ha, ubicadas en los lotes 47 y 48 de la Colonia José María Pino Suarez y 37 de la Colonia Agrícola José María Pino Suarez pertenecientes al municipio de Huimanguillo, Tabasco, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en derecho proceda, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

5.- Oficio No. HCE/SAP/0538/2023, con fecha 24 de agosto de 2023, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, una superficie de 175,857.65 m², ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección, del municipio de Centro, Tabasco, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en derecho proceda, misma que fue presentada por el Titular del poder Ejecutivo del Estado.

El presidente informó que, respecto de la correspondencia, la misma fue remitida previamente a todas y todos los integrantes de este órgano legislativo, por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

El presidente comentó que en cuanto a la Iniciativa presentada por la Dip. Soraya Pérez, respecto a la propuesta de reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, para la regulación del cableado aéreo, les informo que se está analizando en conjunto con Secretaría General de Asuntos Parlamentarios. De igual forma, quiero mencionar que los asuntos turnados a esta comisión se están analizando y desahogando con el apoyo de la Secretaría Parlamentaria de este H. Congreso. Por



ejemplo, se recibió la solicitud de la Lic. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Junta Local Ejecutiva, Tabasco; donde solicita información sobre los límites geográficos municipales entre los municipios de Centro y Nacajuca, Tabasco. En cuanto a este tema, propongo se le dé respuesta por escrito, remitiéndolos a SOTOP, con el Ing. Gildardo Lanestoza León, toda vez que la información que requieren es competencia de esa secretaría.

Punto Número Seis. El Diputado presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), las superficies de 10.001.00 m² y 01-00-00.00 Ha, ubicadas en los lotes 47 y 48 de la Colonia José María Pino Suarez y 37 de la Colonia Agrícola José María Pino Suarez pertenecientes al municipio de Huimanguillo, Tabasco, y que en virtud de que el proyecto mencionado, fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa del proyecto mencionado.

La secretaria informó la aprobación a la dispensa de la lectura, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

El Diputado presidente señaló: Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen, se sometiera a discusión. El diputado o la diputada que deseara hacer uso de la palabra, sírvase anotar con la Diputada Secretaria.

La Secretaria informó que se anotó la diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, para hacer uso de la palabra quien comentó: Diputado, específicamente en el proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado, para que se enajene a título gratuito a favor de la SEDENA dos superficies ubicadas en la colonia José María Pino Suarez en el municipio de Huimanguillo, promovida el 24 de agosto



del presente, tengo las siguientes observaciones, se otorgan los predios exclusivos para la construcción de una obra que sirva para reforzar los proyectos prioritarios que implementa el gobierno federal y con ello reforzar la seguridad de los residentes en el municipio, en general de todo el estado, este dictamen viene en sentido negativo, los predios actualmente son ocupados por una base policial de la secretaría de seguridad pública del municipio Huimanguillo, posiblemente pueda ser un espacio físico como la gran mayoría de todas las casetas con la que cuentan en la secretaría de seguridad pública del estado que han sido abandonadas y están siendo obsoletas, pero esta información no contamos con ella, qué ocurrirá con esa base, se establecen recomendaciones de contar con dictámenes de factibilidad de uso de suelo, resolutivos de impacto ambiental, estudios impacto urbano, en qué tiempos lo realizaron y qué ocurría en caso de no ser factible el uso de este suelo, qué tipos de proyectos prioritarios se implementarán en esta zona, es importante mencionar que dar correcto trámite a los proyectos que han sido turnados a esta comisión se mantienen congelados, pues el hecho de que la comisión sea responsable de trabajar los temas de obra pública, eso no es sinónimo de que esa tarea es exclusiva, es facilitar solamente las diligencias encomendadas por el ejecutivo estatal, puesto que de alguna manera, desde el 31 de marzo fue la última sesión que esta comisión convocó para los trabajos prioritarios de esta sesenta y cuatro legislatura que tomaré la palabra en asuntos generales para todos los pendientes que tenemos y que creo que es una falta de respeto para todos mis compañeros que hacen su trabajo con dedicación y determinación para que puedan ser dictaminados, en su análisis con los equipos técnicos a favor o en contra, pero no puede verse esta comisión exclusivamente como una oficialía de partes del ejecutivo del estado.

Punto Número Siete.- El Diputado Presidente solicitó a la Secretaria, sometiera a aprobación el Toda vez que se han desahogado las listas a favor y en contra del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), las superficies de 10.001.00 m² y 01-00-00.00 Ha,



ubicadas en los lotes 47 y 48 de la Colonia José María Pino Suarez y 37 de la Colonia Agrícola José María Pino Suarez pertenecientes al municipio de Huimanguillo, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, solicitó a la Secretaría, se sirva preguntar, en votación ordinaria, si el mismo fue suficientemente discutido.

La Secretaria Informó a la Presidencia que se aprobó el dictamen, con 4 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente: declaró suficientemente discutido el Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), las superficies de 10.001.00 m² y 01-00-00.00 Ha, ubicadas en los lotes 47 y 48 de la Colonia José María Pino Suarez y 37 de la Colonia Agrícola José María Pino Suarez pertenecientes al municipio de Huimanguillo, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Y solicitó a la secretaria se sometiera a su votación.

La Secretaria Informó a la Presidencia que se aprobó el dictamen, con 4 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones. Se procedió a su firma y se instruyó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número Ocho.- El Diputado presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado, para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, una superficie de 175,857.65 m², ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección, del municipio de Centro, Tabasco ; por lo que solicitó a la Secretaría sometiera a votación la dispensa de su lectura en virtud de que se circuló previamente.



La secretaria informó que a la Presidencia que fue aprobada la dispensa de la lectura, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

El Presidente informó que toda vez que se aprobó la dispensa a la lectura del Dictamen, lo sometía a discusión y el diputado o la diputada que deseara hacer uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria. Misma que informó a la presidencia que se anotó la diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, para hacer uso de la palabra.

El presidente concedió el uso de la voz hasta por 10 minutos a la diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien comentó lo siguiente: presidente, el segundo proyecto de dictamen por el que se autoriza nuevamente al titular del poder ejecutivo del estado, para que se enajene a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, una superficie de 175,857.65 m², ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección, del municipio de Centro, Tabasco, promovida el 24 de agosto del 2023, servirá para aumentar la capacidad del sitio de transferencias, ya que existe en la zona y en la cual los residuos de los camiones recolectores de basura son depositados para llevarlos posteriormente al relleno sanitario, es como una especie de bodega para la basura y después llevarla al relleno sanitario. El sentido del dictamen viene en afirmativo, la propuesta la considero viable, es una buena propuesta, lo que yo considero, con mucho respeto, es que no puede seguir siendo esta comisión, repito, una oficialía de partes del ejecutivo del estado, es una falta de respeto a los diputados, que no se le esté dando el tramite correspondiente por el equipo técnico de esta comisión o por la titularidad de esta comisión, mencionar la importancia de dar el correcto tramite a los proyectos que han sido turnados a la comisión y permanecen congelados, ahí reciclados. El tratarse de la comisión de obras públicas, no significa que sea exclusivo para facilitar solamente y exclusivamente lo que turna el ejecutivo del estado. En el documento que fue turnado por la comisión no se menciona cuáles son los proyectos prioritarios del primer punto, en este viene un poco más claro, pero aquí no es la funcionabilidad de lo que pueda beneficiar, que es importante, aquí lo que radica es el trámite técnico que

2
J
J



esta comisión le está dando a los diferentes proyectos presentados, y en este caso, esta comisión está trabajando exclusivamente para el ejecutivo del estado, y recuerdo que la sesión pasada también fue para el ejecutivo del estado.

El presidente.- Toda vez que se han desahogado las listas a favor y en contra del proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, una superficie de 175,857.65 m², ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección, del municipio de Centro, Tabasco, misma que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, solicitó a la Secretaría, preguntar, en votación ordinaria, si el mismo fue suficientemente discutido. Por lo que la secretaria informó que el Proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria había sido suficientemente discutido con 4 votos a favor, 1voto en contra y 0 abstenciones.

El presidente declaró suficientemente discutido el proyecto de Dictamen, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, una superficie de 175,857.65 m², ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección, del municipio de Centro, Tabasco, por lo que solicitó a la secretaria se sometiera a votación su aprobación. Por lo que la secretaria informó que el Proyecto de Dictamen de la Comisión Ordinaria había sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el proyecto de Dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, una superficie de 175,857.65 m², ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal, Tercera Sección, del municipio de Centro, Tabasco; se procedió a su firma e

2

J

Jm



instruyó se envíe su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número Nueve. - Asuntos Generales. Seguidamente, el Diputado presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada secretaria. Acto seguido, la Diputada secretaria Maritza Mallely Jiménez comentó que se anotaron la Dip. Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Maritza Mallely Jiménez.

Posteriormente, el presidente concedió la voz hasta por 10 minutos a la Dip. Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, quien comentó: que el tema de su intervención era para poder pulir la manera en que se organiza una sesión de comisión, como pueden observar también lo hice de manera en abstención para no faltar al respecto al proceso legislativo que para eso estamos aquí, coincido en que no se puede sesionar enviando el acta diez minutos antes, porque no nos da el tiempo para analizar si es correcto lo establecido, los temas que se tratan aquí, yo creo que así como nosotros estamos aquí, con el animo de trabajar y desarrollar los trabajos de esta comisión, es lo que se pide para poder pulir lo que se les ofrece a los tabasqueños y tabasqueñas, estoy segura que todo el equipo técnico están en la mejor disposición para ir mejorando en los métodos que utilizan para que nosotros podamos desarrollar los trabajos de esta comisión, lo que nosotros buscamos es hacer un trabajo de calidad; yo presidente, quiero agradecerle la apertura, el hecho de que siempre ha tenido a bien escuchar nuestras inquietudes y usted de tal manera poder aclarar para que el procedimiento que se lleva en esta comisión, sea lo más factible. Posteriormente hizo uso de la voz la Dip. Maritza Mallely Jiménez, quien dijo: nada más quiero reforzar dejar claro que en cuanto a los proyectos que hoy se están aprobando, no significa que el hecho de abstenerse en algunos puntos de votar en contra, contrario a lo que se está proponiendo,



Primer Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos, Humanos,
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



LXIV
LEGISLATURA
2023-2024

pero no puedes aprobar algo que desconoces y esa chamba no la está haciendo la comisión de obras públicas, estamos con la voluntad la mejor disposición de construir todo lo que se pueda en beneficio de las y los tabasqueños, pero no puede seguir siendo un discurso a menos de un año de terminar la legislatura, creo que si esta comisión ha sesionado seis veces ha sido cantidades industriales, cuando hay temas que se tienen que analizar, que se tienen que trabajar que ni siquiera han salido del cajón de archivos, y eso para mí es verdaderamente insultante y es una ofensa que no se le esté dando tramite igualitario para todos los partidos, finalmente hay una propuesta sobre la mesa que analizar y no se está haciendo, hace seis meses fue la última sesión de esta comisión por un tema también del gobernador, por una propuesta del gobernador, que creo que son buenas, pero no puede ser que esta comisión y está funcionando en el congreso del estado, como una oficialía de partes, creo que es insultante lo he dicho en corto y continuamos en la misma tesitura y creo que el tiempo nos ha rebasado la tolerancia y el respeto al trabajo de los diferentes equipos de trabajo al interior del congreso del estado, el día de hoy hicimos llegar un oficio para que nos responda y saber el estatus que guardan las iniciativas que ya tienen más meses que las que manda de manera inmediata el legislativo y el legislador mas productivo de esta sesenta y cuatro legislatura, es una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma, del estado de Tabasco, de una servidora. iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 fracción I por la que se reforma y adiciona la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma, del estado de Tabasco, entonces aquí tenemos puntos de acuerdos y propuestas de diferentes diputados y de verdad se me hace increíble que siendo propuestas tengan mucho tiempo sin analizar, y que solo se sesione para dar trámite a acciones y propuestas enviadas por el gobernador, no digo que sean malas, para eso estamos aquí, pero no es posible que esta comisión esté funcionando sólo para eso.



El presidente comentó: en rectificación de hechos, precisamente se está sesionando en relación a estos temas porque son iniciativas que van a ayudar a los servicios, tanto en materia de agua potable como de seguridad y en algunos otros temas en el estado de tabasco y desde luego que son temas que hay que sacar para que los proyectos que van a servir para el desarrollo del estado de tabasco funcionen, por eso la prioridad en cuanto a este tipo de iniciativas, pero no se trata de ninguna adecuación al orden legal, simplemente esta comisión tiene que ver con la enajenación de bienes en favor de, y desde luego hay dependencias que requieren adecuarse y propondría que de manera inmediata se programara una reunión de los asesores, hacer una agenda de trabajo para ir avanzando con las iniciativas pendientes, solicitando a la secretaria de asuntos parlamentarios para que esté presente y a usted diputada como integrante de la junta de coordinación política, para que nos pudieran agendar a través de la junta algunos temas en lo que avanza la agenda de los asesores para que podamos estar en disposición de dictaminar dentro del seno de esta comisión.

La secretaria Maritza Mallely Jiménez Pérez, en rectificación de hechos comentó: agradezco mucho las clases sobre los proyectos y la importancia que tienen los mismos para la ciudadanía y lo dije muy claramente, estamos a favor de que ese proyecto de viabilidad sean un beneficio real para la ciudadanía, por eso estamos aquí, pero el compromiso de hacer la reunión de asesores, ya se hizo hace seis meses y no sucedió, entonces creo que no podemos seguir avanzando en esta comisión de esta manera y quiero que quede asentado en el acta tal cual, hace seis meses se hizo el mismo compromiso, que los asesores se reunieran, que se buscara una reunión con la junta de coordinación política y no sucedió. Entonces con todo respeto digo que esta comisión no puede seguir así, ni sesionando cada seis meses o cada año solamente para dar trámites administrativos, porque entonces creo que nos estamos equivocando de responsabilidades.



Punto Número Diez. - El Diputado presidente, indicó que para dar por agotados los puntos del orden del día, solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día 20 de septiembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN ORDINARIA
DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE.**

**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ
PÉREZ
SECRETARIA**

**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA
FUENTE
VOCAL**

**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIP. JOANDRA MONTSERRAT
RODRÍGUEZ PÉREZ
INTEGRANTE**